



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación**  
**Título Profesional Electrónico Autenticado**

Clave Única de Registro de Población  
 EXTRANJERO



Folio Digital

f696a883-09a2-4585-9ef0-b09c8bec6ac2

<https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

RICHARD MANUEL

Nombre(s)

ROMERO

Primer Apellido

TANDAZO

Segundo Apellido

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS Y SERVICIOS DE SALUD

Nombre del perfil o carrera

688531

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

TECH MÉXICO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

Nombre

20230350

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

CIUDAD DE MÉXICO

Entidad

2026-03-13

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. GERARDO DANIEL OROZCO MARTINEZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ISMAEL ROSAS GATICA

Cargo: DIRECTOR DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000715832343

Sello Digital: R5I4ce3yaqc1qnKXR5QJMbukcNlwZDckp8H0yrxk7WgJINZNwYopk1hlm3YvsiSs4eWkl5A5ZvngRGWRp3sA+24Ka9bD5EgtsxTadEcXrIk1Q2fq6MX4HxSRr6OF/Buocd8JNc2Vd1fneD1Dix0T3PjCah/H2X6WABFyVvEKbK8BrsshfZnQjLS9auO0J a1Y5ngCHCTxRqBk94cbn3ZfglvEyr/wVmSkOx3n4Q6+D/Y3PU8v4sm0zpkgullX7jUi3vu1bbIR0b3jy9cAxvT7/hp91i8Orl fB+CCLwkaM1PZtXsvpKQYGe/Gil9PfiYd3gZoC18B+AYOYNH+XyTNqGg==

Fecha de Autenticación: 2026-04-10

El presente Título Profesional Electrónico Autenticado, se expide con fundamento en el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. Por lo que es válido y debe ser aceptado para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional. El mismo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: <https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

En términos del Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior, se emite la presente autenticación en atención a que la Institución Educativa emisora se cercioró de que el titular de este documento concluyó los estudios del tipo superior y cumplió los requisitos académicos establecidos en los planes de estudio y ordenamientos aplicables, por lo que es de su absoluta responsabilidad la información contenida en el mismo.



**DOCTR**